

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra pone en marcha un plan de formación sobre el ébola para profesionales sanitarios

Incluirá sesiones informativas sobre el protocolo y prácticas en el manejo de los equipos de protección

Viernes, 10 de octubre de 2014

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra pondrá en marcha la semana que viene un plan de formación sobre el protocolo del Ébola destinado a los profesionales del Servicio Navarro de Salud, en función de las actuaciones que cada profesional deba llevar a cabo con pacientes o casos en estudio.

Así lo ha puesto de manifiesto esta mañana Marisol

Aranguren, directora del Instituto, quien ha asegurado que el objetivo es garantizar que “todos los profesionales sanitarios tengan la máxima seguridad al trabajar en una posible infección de ébola, poco probable en Navarra, pero que se puede dar, así como ante la mínima incertidumbre”.

El Plan de Formación incluirá un total de cinco sesiones informativas sobre el protocolo para el personal sanitario del Complejo Hospitalario de Navarra, Hospital García Orcoyen de Estella, Hospital Reina Sofía de Tudela, Atención Primaria y Urgencias Extrahospitalarias.

Asimismo, habrá sesiones prácticas de formación en el manejo de los equipos de protección individual, que tendrán lugar la semana que viene en los tres hospitales (impartidas por el servicio de prevención de riesgos laborales y los servicios de medicina preventiva) y en Atención Primaria y Urgencias Extrahospitalarias (impartidas por el servicio de prevención de riesgos laborales y salud pública).

Este plan ha sido consensuado en una reunión que ha mantenido la directora de Salud Pública con la gerente del Servicio Navarro de Salud, Cristina Ibarrola, y distintos representantes de las direcciones médicas y de enfermería del CHN, Hospital García Orcoyen, Hospital Reina Sofía, Atención Primaria y Urgencias Extrahospitalarias, además de los servicios de Medicina Preventiva y Prevención de Riesgos Laborales; y el Servicio de Infecciosas del CHN.



Las medidas persiguen ofrecer la máxima seguridad ante una posible infección por ébola.

Para completar la labor informativa se ha acordado que se va a colgar información actualizada en la [web](#) del Gobierno de Navarra dirigida a los ciudadanos e información exclusiva para los profesionales que se ubicará, como es habitual, en la Intranet Sanitaria.

Incremento de la protección del rostro en Atención Primaria

En dicha reunión se ha revisado además la adecuación de los Equipos de Protección Individual, que se consideran adecuados en el ámbito hospitalario y en los traslados en ambulancias.

Pero con respecto a Atención Primaria, se ha decidido incrementar el nivel de protección del rostro del personal sanitario que atiende a los casos sospechosos, de acuerdo a la modificación que va a hacer en el protocolo el Ministerio de Salud y que fue discutido ayer en la Comisión de Salud Pública. Se considera que el equipo es el adecuado pero que el rostro deberá estar cubierto por un capuz.

Se ha contactado con diversas empresas suministradoras y, dado que en la actualidad no tienen este tipo de productos en stock, a partir del próximo lunes se van a distribuir buzos similares a los que ya tienen en los centros hospitalarios y en las ambulancias porque tienen un nivel de protección de la cabeza y la cara mayor.

La prenda recomendada tanto por el actual protocolo como por las sociedades científicas sigue siendo sin embargo la bata con capuz no siendo necesaria una prenda más compleja como puede ser el buzo.

Supervisión y ambulancias

Se ha decidido, por último, que la puesta y retirada del equipo de protección individual sea supervisada por un compañero; que todo hipotético traslado en ambulancia de un paciente sospechoso de estar infectado se realice en determinadas ambulancias de Soporte Vital Básico; y que el ingreso de casos sospechosos en el servicio de infecciosas del CHN sin paso previo por urgencias se produzca en el pabellón E-2 (salvo que el paciente llegue directamente a urgencias del CHN, en cuyo caso se le aislará en la cabina de triaje o clasificación hasta su traslado a Infecciosas).

Este cambio viene producido porque la sala pensada inicialmente, situada en la quinta planta del hospital B del CHN (antiguo Virgen del Camino), no tiene espacio suficiente en la antesala como para que quepan dos personas (una colocándose en equipo de protección individual y otra revisándolo); algo que no estaba previsto en el anterior protocolo pero que en el actual está recomendado y que en Navarra se instaurará como obligatorio.

El Departamento de Salud subraya que estas medidas pretenden reforzar la seguridad de los profesionales sanitarios en el supuesto de que tuvieran que hacer frente a un paciente con ébola. El protocolo vigente hasta ahora no contemplaba medidas de formación y tan sólo disponía que el mismo se hiciera llegar a todo el personal sanitario, como así se hizo el pasado mes de agosto, y que se repartieran equipos de protección individual, realizado también el mismo mes.

Sin embargo, y a la vista de lo sucedido esta semana en Madrid, Salud ha decidido implantar este plan de formación para que todo el personal que puede entrar en contacto con un paciente de ébola conozca perfectamente el protocolo y el manejo del equipo de protección individual, compuesto por mascarilla quirúrgica, bata impermeable hasta el suelo, calzas, gorro, gafas y guantes dobles; o, en su caso, buzo.

Reunión con el Comité de Seguridad y Salud del SNS

Por su parte, el jefe del Servicio de Epidemiología, Prevención y Promoción de la Salud, Aurelio Barricarte, ha mantenido esta mañana un encuentro con el Comité de Seguridad y Salud del SNS, en el que todos los sindicatos se han mostrado dispuestos a contribuir a tranquilizar a los profesionales y a no incrementar más la alarma social.

Han propuesto además una serie de sugerencias que van a ser valoradas y en su caso implementadas por el Servicio Navarro de Salud. Así, por ejemplo, ya se ha asegurado que se publicará

información disponible (protocolos, videos, posters, etc) en la página [web](#) del Gobierno de Navarra; que se proporcionará información y formación exhaustiva al personal de los equipos de Atención Primaria sobre los equipos de protección individual que se han puesto a su disposición; y que se facilitará la programación de todas las acciones informativas y formativas previstas al Comité de Seguridad y Salud para poder verificar la celebración y la asistencia a las mismas.

Se ha expuesto además que se van a autoevaluar las actuaciones llevadas a cabo hasta ahora en Navarra y se van a habilitar habitaciones con antesala para el cambio de ropa del personal sanitario.

El Departamento de Salud se ha comprometido además a valorar otra serie de medidas, como que la formación sea obligatoria para el personal y se valore cualitativamente mediante una encuesta; la colocación de cámaras de vídeo en las habitaciones destinadas a estos posibles pacientes para ayudar a verificar que todas las acciones son correctas; y la instalación de un gasómetro en el laboratorio de microbiología.